

**INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE VETERINARIA Y ZOOTECNIA
PLENARIA**

1. UNIVERSIDAD SEDE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENE MORENO
2. FECHAS	23 al 25 de octubre de 2012
3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	UMSS, UATF, UTO, UAGRM, UABJB
4. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	DR. PABLO ROSALES UAGRM PRESIDENTE DR. RENE OROZCO UMSS SECRETARIO DOCENTE UNIV. OSCAR IÑIGUEZ UTO SECRETARIO ESTUDIANTE
5. ACTA DE INAUGURACIÓN	El día 23 de octubre, en los salones de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Zootecnia, se procedió a la inauguración de la Sectorial de Agrociencias, con presencia del Secretario Nacional del CEUB, el Sr. Rector, el Decano de la Facultad de Agronomía de la UAGRM, Decanos, Directores y delegados de las Universidades. Concluido el acto protocolar se dio inicio al trabajo de las Comisiones establecidas por Carreras.
6. DESARROLLO DEL TEMARIO	Las Carreras de Veterinaria decidieron trabajar todo el temario en una sola Comisión. Las conclusiones del trabajo se encuentran adjuntas.
6. ACTAS DE CLAUSURA	Terminado el temario se procedió a la lectura del documento final y a la firma por parte de los miembros de la directiva.
7. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	La Comisión Permanente, el Presidente de la Sectorial, Directores de Carrera y Centros de estudiantes.
8. OBSERVACIONES	Ninguna
9. DOCUMENTOS ADJUNTOS	Resolución. Recomendaciones. Listado de Materias propuestas. Lista de asistentes
10. LISTA DE PARTICIPANTES	Adjunta

REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS AGROCIENCIAS DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

RESOLUCIÓN

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, la **COMISIÓN DE LAS CARRERAS DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA** reunidas en plenarias de fechas 23,24 y 25 de octubre del 2012 con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno Facultad de Ciencias Veterinarias.

Que, por la importancia que tiene la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Salud Pública, Salud y Bienestar animal y la Producción de alimentos de origen animal para el consumo humano.

Que, en el marco de la normativa vigente y en el respeto a la Autonomía y Co Gobierno Universitario

RESUELVE:

- 1.- Recomendar a la Conferencia Nacional del Sistema Universitario Boliviano declarar a la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia como carrera estratégica de la Universidad para el país.
- 2.- Reconocer a la Comisión Académica Nacional de las Carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia representadas por el Co Gobierno docente estudiantil del Sistema Universitario Boliviano como una comisión permanente.
- 3.- Homogenizar el Perfil Profesional y el Plan de Estudios de las Carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Sistema Universitario Boliviano, aprobado en la Reunión Sectorial de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- 4.- Homogenizar los Contenidos Mínimos de las Carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Sistema Universitario Boliviano en reuniones académica nacionales posteriores.
- 5.- Conformar un comité de evaluación y acreditación mediante la Secretaria Nacional de Evaluación y Acreditación del CEUB y los directores de las Carreras de Veterinaria y Zootecnia para la acreditación de estas.
- 6.- Recomendar la elaboración o adecuación del Plan de Desarrollo de las Carreras en base al Plan Nacional de Desarrollo Universitario hasta la conclusión de la Gestión Académica 2013.
- 7.- Recomendar a los Directores de Carrera e instancias de Co Gobierno Universitario de las Carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Sistema Universitario Boliviano, que las convocatorias para la admisión de Docentes se ajuste al perfil profesional de Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista y Zootecnista.
- 8.- Recomendar el fortalecimiento institucional de los programas de Investigación, Extensión y Posgrado en las Carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Sistema Boliviano como estrategia de formación continua y permanente.

Es parte constitutiva del presente documento el Perfil del Profesional del Médico Veterinario Zootecnista, el plan de estudios.

Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, la Comisión Permanente, el Presidente de la Sectorial y Directores de Carrera.

Es dado en la ciudad de Santa Cruz Facultad de Ciencias Veterinarias a los veinticinco días del mes de octubre del dos mil doce.

REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y CUMPLIR

Dr. Pablo Rosales Callejas
Presidente

Dr.- René Orosco
Secretario Docente

Univ. Oscar Iñiguez Alanez
Secretario Estudiante.

Modelo propuesto del Perfil Profesional

El graduado en Medicina Veterinaria y Zootecnia tiene una formación integral y generalista, con principios de ética, con una visión humanística y científica, sentido de responsabilidad y compromiso social, que en función del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano sustentable, tenga incorporados conocimientos, competencias y habilidades para:

Ejecutar acciones aplicando conocimientos fundamentales que abarquen los ámbitos de las Ciencias Veterinarias y sus competencias técnicas mayores en sectores específicos, que sean tendientes a la planificación, previsión, y resolución de problemas planteados en los diferentes ámbitos de la realidad sociocultural nacional e internacional, con respecto a todo lo que directa o indirectamente esté relacionado con las especies animales, su relación con el humano.

Estas acciones se concretizan con las siguientes competencias

- a) Administre políticas y programas de producción y salud animal.
- b) Previene y promueve la salud animal de las especies domésticas y exóticas.
- c) Diagnostica y trata los problemas sanitarios de los animales de las especies domésticas y exóticas.
- d) Previene la transmisión de las zoonosis.
- e) Produce alimentos de origen animal de alto valor biológico para el consumo humano.
- f) Aplica tecnología en la producción y control de calidad de los alimentos de origen animal y mixto para el consumo humano.
- g) Desarrolla actividades educativas en el área de la salud y producción animal.

Así como las siguientes competencias genéricas:

- a) Contribuye a la conservación y preservación del medio ambiente dentro del ámbito de la profesión.
- b) Actúa en equipos interdisciplinarios.
- c) Autoformarse y autoevaluarse durante toda su vida profesional.
- d) Actúa con ética, liderazgo y subestime en el ejercicio profesional, promoviendo estilos de vida saludables en los ámbitos individuales y colectivos.

Sectorial de Carreras de Agrociencias del Sistema de la Universidad Boliviana

Modelo propuesto de:

LISTADO DE MATERIAS PROPUESTAS POR SEMESTRE Y MALLA CURRICULAR

Materias por semestre y malla curricular

SEMESTRE 1						
Sigla y Código	Asignatura	Créditos	Horas			
			Teóricas	Prácticas	Semana	Total Mes
VET-100	Histología y Embriología Veterinaria	6	4	4	8	64
VET-101	Anatomía Veterinaria I	6	4	4	8	64
ZOT-100	Bioquímica Veterinaria I	6	4	4	8	64
SAP-100	Ecología General	5	3	3	6	48
VET-102	Metodología de la Investigación	5	3	3	6	48
Total		28	18	18	36	288

SEMESTRE 2						
Código	Asignatura	Créditos	Horas			
			Teóricas	Prácticas	Semana	Total Mes
VET-103	Histología Veterinaria	6	4	4	8	64
VET-104	Anatomía Veterinaria II	6	4	4	8	64
ZOT-101	Bioquímica Veterinaria II	5	3	3	6	48
ZOT-102	Bioestadística Veterinaria	6	4	4	8	64
ZOT-103	Etología y Bienestar Animal	5	3	3	6	48
Total		28	18	18	36	288

Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

SEMESTRE 3						
Código	Asignatura	Créditos	Horas			
			Teóricas	Prácticas	Semana	Total Mes
VET-105	Fisiología Animal I	6	4	4	8	64
SAP-101	Bacteriología y Micología Veterinaria	6	4	4	8	64
SAP-102	Virología e Inmunología Veterinaria	6	4	4	8	64
ZOT-104	Genética Veterinaria	6	4	4	8	64
SAP-103	Parasitología y Enfermedades Parasitarias I	5	3	3	6	48
Total		29	19	19	38	304

SEMESTRE 4						
Código	Asignatura	Créditos	Horas			
			Teóricas	Prácticas	Semana	Total Mes
VET-106	Fisiología Animal II	6	4	4	8	64
VET-107	Patología General Vet.	6	4	4	8	64
ZOT-105	Nutrición Aplicada	6	4	4	8	64
VET-108	Propedéutica	6	4	4	8	64
SAP-104	Parasitología y Enfermedades Parasitarias II	5	3	3	6	48
Total		29	19	19	38	304

Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

SEMESTRE 5						
Código	Asignatura	Créditos	Horas			
			Teóricas	Prácticas	Semana	Total Mes
VET-109	Fisiopatología de la Reproducción Animal	6	4	4	8	64
VET-110	Patología Sistémica	6	4	4	8	64
VET-111	Farmacología y Terapéutica Veterinaria	6	4	4	8	64
ZOT-106	Alimentos y Alimentación	4	3	2	5	40
ZOT-107	Producción y Manejo de Forrajes	5	3	3	6	48
VET-118	Urgencias Médico Veterinarias	4	3	2	5	40
ZOT-218	Mejoramiento Genético					
Total		31	21	19	40	320
SEMESTRE 6						
Código	Asignatura	Créditos	Horas			
			Teóricas	Prácticas	Semana	Total Mes
VET-112	Enfermedades Infecciosas de los Animales	6	4	4	8	64
VET-113	Imagenología	5	3	3	6	48
ZOT-108	Economía Agropecuaria	4	3	2	5	40
VET-114	Toxicología	4	3	2	5	40
VET-115	Terapéutica Quirúrgica y Cirugía Veterinaria	6	4	4	8	64
VET-119	Metodología diagnóstica y Bromatología	5	3	3	6	48
ZOT-219	Desarrollo Sostenible e					

Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

	<i>Higiene Ambiental</i>					
Total		30	20	18	38	304
SEMESTRE 7						
Código	Asignatura	Créditos	Horas			
			Teóricas	Prácticas	Semana	Total Mes
VET-116	Patología Clínica	6	4	4	8	64
SAP-105	Tecnología, Higiene e Inspección de Alimentos	6	4	4	8	64
SAP-106	Epidemiología Veterinaria	6	4	4	8	64
ZOT-109	Producción de Ovinos, Caprinos y Camélidos	5	3	2	5	40
ZOT-110	Acuicultura	5	3	2	5	40
VET-120	<i>Clinica y cirugía especial</i>	5	3	3	6	48
ZOT-220	<i>Biotechnología de la Reproducción</i>					
Total		33	21	19	40	320

SEMESTRE 8						
Código	Asignatura	Créditos	Horas			
			Teóricas	Prácticas	Semana	Total Mes
ZOT-111	Producción de Cerdos	5	3	3	6	48
ZOT-112	Producción de Bovinos de Carne	5	3	4	7	56
ZOT-113	Producción de Bovinos de Leche	5	3	4	7	56
ZOT-114	Producción de Aves	5	3	4	7	56
ZOT-115	Producción de Equinos	5	3	2	5	40
VET-121	<i>Enfermedades</i>	5	3	3	6	48

Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

	<i>emergentes</i>					
ZOT-221	Producción Orgánica Pecuaria					
Total		30	18	20	38	304

SEMESTRE 9

Código	Asignatura	Créditos	Horas			
			Teóricas	Prácticas	Semana	Total Mes
SAP-107	Salud Pública Veterinaria	6	4	4	8	64
SAP-108	Deontología y Legislación Vet.	5	3	2	5	40
ZOT-116	Administración Agropecuaria	5	4	2	6	48
ZOT-117	Interacción y Sociología Rural	5	3	3	6	48
VET- 117	Clinica para todas las Especies	6	4	4	8	64
VET-122 ZOT-222	Administración de programas sanitarios Gerencia, Planificación y Gestión de Proyectos	5	3	3	6	48
Total		32	21	18	39	312

SEMESTRE 10

Código	Asignatura	Créditos	Horas			
			Teóricas	Prácticas	Semana	Total Mes
GRL001	Modalidad de graduación	24		42	42	336

45 asignaturas obligatorias (del primero al noveno semestre).

- 5 asignaturas electivas obligatorias (del quinto al noveno semestre).
- 1 asignatura electiva obligatoria de titulación (en el décimo semestre).